

## Ficha Asunto

Solicitud de audiencia

NOTA

**Asunto:** 160721

**Origen:** -

**Título:** CENTRO DE CASAS DE ÓPTICA. Solicitan audiencia, para plantear sobre las normativas que rigen su sector y posibles futuras modificaciones que afecten el desarrollo de su actividad.

### Entradas

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Entrada	
18-09-2023	0	CENTRO DE CASAS DE ÓPTICA. Solicitan audiencia, para plantear sobre las normativas que rigen su sector y posibles futuras modificaciones que afecten el desarrollo de su actividad.

### Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo Carpeta/Año Asunto	Cuerpo Carpeta/Año Título	
161041		CENTRO CASAS DE ÓPTICA. Hacen entrega en Comisión de material, intento de modificación de la normativa del sector en la rendición de cuentas 2022, cronológico de acciones y reuniones para modificar el Decreto 474/968 que los regula.
145563 CRR	50/2020	COMISION SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
11-10-2023 CRR		<b>Se da cuenta en comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 130. Versión Taquigráfica: 1573
18-10-2023 CRR		<b>En comisión ...</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 131. Se recibió al Centro de Casas de Óptica, integrada por: Gabriela Barrientos y Enzo Elizalde. Los mismos manifiestan que se encuentran regulados por el Decreto 474/68, por lo cual habría que aprobar una nueva normativa acorde las nuevas tecnologías. Manifiesta que el óptico no puede recetar, y que el que ostente el título de óptica el cual si bien no es un médico, sí un técnico en la materia, pueda justamente éste llegar a expedir las correspondientes recetas. Dicho título es expedido por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, no por la Udelar. Hacen entrega de material en Comisión que se remite por correo a los Representantes.